

ACTA 010-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con quince minutos del día seis de julio del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, quien preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega, Señora Zahira Torres Solano.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Abarca Vargas, síndico suplente San Marcos

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Conformación de Comisiones
- 7.** Mociones.
- 8.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Calle Vieja Guadalupe:

Se presentan las siguientes señoras:

- Yanory Navarro Portuguez, cédula 1-926-718
- Lisseth Calvo Granados, cédula 1-767-756

La señora Yanory Navarro comenta que vienen de parte del Comité de Calle Vieja, vienen a presentar un problema por lo que procede a dar lectura a nota:

“Nos dirigimos respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar la ayuda para la reparación del camino Calle Vieja Guadalupe, código 105-031, porque debido al cierre que presento la ruta 226 que comunica San Marcos de Tarrazú con Santa María de Dota, el camino conocido como Calle Vieja fue utilizado como ruta alterna, el cual sufrió grandes daños ocasionados por el abundante tránsito. La Asociación de Desarrollo de Guadalupe Tarrazú, vecinos y Comité de Calle Vieja estamos muy preocupados; ya que este camino se considera que amerita estar en buen estado por si en cualquier momento la ruta 226 vuelve a presentarse como inhabilitada, por lo tanto, sería este camino el que se usaría. Nosotros como comité analizamos que este camino debe tomarse como una prioridad ante las emergencias que se puedan presentar en un momento inesperado”

El regidor Sánchez Ureña comenta que el Concejo anterior se dio una lucha importante por arreglo de ese camino y lo ha dado a conocer, se hizo poco a poco y se logró, y fue un proyecto que lo enorgullece mucho, en vista del conocimiento que tiene con la lucha que se dio, tanto por ustedes como por el Concejo anterior, es que muchas veces ha manifestado, y dado el problema que se dio en la ruta 226, la necesidad de hacer algún arreglo principalmente en la cuesta del Bajo del Río, que quedó destruida, no sabe si la otra parte tiene algún deterioro, se tendría que valorar, sin embargo, la sesión anterior se tomó un acuerdo al Concejo de Distrito para que sea tomado en cuenta para el presupuesto del próximo año, como prioridad para el presupuesto de la 8114, para el año 2017, así que esa nota viene a reforzar, lo que como Concejo visualizamos.

Pide a la secretaria enviar copia de nota al Concejo de Distrito de San Marcos, para que vean el deterioro que esa calle sufrió y la preocupación de los vecinos, y da las gracias por la presencia y es importante que los vecinos se pronuncien.

La señora Yanory manifiesta que está muy agradecida, y sabe la gran lucha que han dado y da las gracias.

La señora Alcaldesa comenta con relación a esa ruta que cuando se inició todo este proceso que estamos enfrentando en la ruta 226, exactamente en Guadalupe, si quiere que sepa que ella hizo un video y se lo envió al Ministro del MOPT, hablo con ella y está a la espera de una visita para valorar de haber utilizado esa ruta alterna casi que como ruta nacional en algún momento, ellos nos puedan ayudar, porque ahí hay que hacer un trabajo muy grande y no es solo pavimentar, ya vino un ingeniero y dijo que eso trabajo no tuvo supervisión, que hay un trabajo muy mal hecho, así que le ha estado pidiendo colaboración a ellos, porque si vamos a intervenir algo que se haga bien, aparte que es una

ruta alterna importante, pero si para que los vecinos sepan que desde el primer día, la primer semana comenzamos a coordinar, ya que sabíamos que esa ruta no era para tanto tránsito, e igual el ingeniero que vino nos dijo que no importa la cantidad de tránsito que pase por ahí, y más que la calle, pavimentar, las cunetas las hicieron muy hondas entonces el camino es muy estrecho y que en realidad por ese lugar no pasa tanta agua como para que lo hicieran así, y en la parte de abajo nunca se hicieron cunetas.

Está a la espera de la visita del señor Ministro y que haga el recorrido, porque ya se le enviaron videos, incluso tránsito nos ayudó un poquito para que se tomara videos y ver como estaba todo el asunto ahí, pero para que ustedes sepan que ya andamos detrás de eso durante mucho tiempo, solo que se tiene que esperar, si el MOPT nos dijera que definitivamente no nos puede ayudar por ser una ruta cantonal, lo que está discutiendo es que esa ruta se volvió nacional en algún momento, aunque fuera de paso, entonces para ver con que nos ayudan.

El Concejo de Distrito le dijeron que habían asignado alguna cantidad de dinero, la cual no es suficiente para hacer las reparaciones que se deben, claro es algo que ayuda mucho.

Pero la idea es que ustedes sepan que si se está haciendo algo.

La señora Yanory manifiesta que es un camino que descongestiona San Marcos, no solo con este problema sino siempre en todos los días.

Dan las gracias por la atención brindada.

2. Vecinos de Las Tres Marías:

Se presentan las siguientes personas:

- Soledad Cordero Castro, cédula 1-396-441
- Omar Azofeifa Olsen, cédula 1-1744-0982

El joven Omar Azofeifa indica que se presentan para preguntar sobre un asunto que preocupa de aguas negras en el sector de las Tres Marías, la Alcaldía ya tienen conocimiento, y le parece que el regidor Sánchez Ureña también por medio de la Asociación, quiere saber qué trámites se le ha dado al asunto.

El regidor Sánchez Ureña indica que no saben, el anterior Alcalde no informo nada antes de irse, consulta si ese es el problema de una casa.

El joven Omar Azofeifa comenta que el problema es que un funcionario municipal en algún momento desvió el cauce de unas alcantarillas y pasa detrás de unas casas, el problema es que pasan drenajes, animales muertos, juguetes, se le presento a la administración anterior, inclusive tuvo que presentar todos los documentos nuevamente la Alcaldía actual, creen que si tal vez por medio de la Comisión Local de Emergencia, se pudiera sacar un presupuesto por lo menos para ayudar, ya que tienen mucho tiempo con el mismo problema.

La señora Alcaldesa manifiesta que ya ellos están tramitando todo, ya se montó el proyecto y se está tramitando todo, el proyecto se quiere sacar por medio de Pronae, del Ministerio de Trabajo, pero estamos a la espera de la aprobación, al ICE se le pidió material y se realizó el proyecto para la aprobación correspondiente. Como es propiedad privada no podemos ingresar, entonces se

tuvo que hacer un estudio nuevo para poder desviar el cauce, pero se quiere hacer bien, esa fue una de las primeras cosas cuando ustedes nos lo presentaron que comenzamos a gestionar.

El joven Omar Azofeifa manifiestan que están conscientes que ese cauce está en propiedad privada, igualmente están dispuestos a colaborar con mano de obra y materiales

La señora Alcaldesa comenta que nosotros no vamos a hacer un muro, sino otro tipo de trabajo, ya todo el proyecto está montado, dado que el Ministerio de Trabajo pidió todo montado con el material, que fue lo que no se pudo y se está haciendo la solicitud de algún material al ICE, pero estamos a la espera que nos aprueben o nos digan que.

El joven Omar Azofeifa consulta si tienen un aproximado de fecha.

La señora Alcaldesa indica que a nosotros nos sacaron de los 71 distritos prioritarios a nivel nacional del Ministerio de Trabajo, nos sacaron de todos los programas de Pronae y Emplete, el miércoles pasado estuvo en audiencia con el Ministro de Trabajo, él nos prometió que para mañana nos tenía una respuesta, si los proyectos se aprobaban o se dejaban para incluirlos dentro del presupuesto del próximo año, si él nos dijera que esos proyectos nos los rechazan ya nosotros tenemos ahí como un plan b para lo de las Tres Marías para ver cómo lo hacemos, si el ICE nos da materiales, la comunidad con mano de obra y todo, cree que si se puede hacer, pero les puede dar una respuesta hasta la otra semana, porque el Ministro a cómo puede reunirnos mañana lo puede hacer hasta la otra, entonces se tiene que dar un margen para una respuesta.

El joven Omar Azofeifa consulta si en un caso de que sea rechazado, se tendría un aproximada para los inicios.

La señora Alcaldesa lo que dice es que las solicitudes ya están, incluso hace un rato firmo la solicitud para el ICE, estábamos montando todo el perfil, lo metemos como emergencia y sabe que no nos van a negar, no tenemos presupuesto, pero con lo que tenemos por lo menos para ir iniciando y si nos ayudan un poco, pero no nos hemos adelantado hasta que tengamos respuesta oficial, pero calcula que si todo sale bien a principio de agosto ya estaríamos iniciando el proyecto.

El joven Omar Azofeifa manifiesta que ya con esa respuesta quedan bien, en la oficina de la Alcaldía están todos los proyectos, consulta cuando puede venir por una copia.

La señora Alcaldesa comenta que ella tiene una copia o bien con la funcionaria Cristina.

El joven Omar Azofeifa agradece la atención brindada.

3. Barrio El Estadio:

Se presenta el joven Yohany Barboza Umaña, consultando si ya se tiene respuesta de los oficios tomados en la sesión que vino el comité de caminos

La señora secretaria comenta que no ha llegado ningún informe.

El joven Yohany Barboza consulta si se tiene respuesta por parte de la Alcaldía La señora secretaria le informa que todos los oficios internos van dirigidos a la señora Alcaldesa ya que ella es la jefa inmediata de cada departamento.

4. Consejo Local Corredor Biológico Los Santos:

Se presenta el señor Tomas Pacheco, cédula 1-1147-299

El señor Pacheco expone sobre el corredor biológico Los Santos se creó en el 2014 y se enmarca en el PNCB. El objetivo inicial de este corredor era conectar: La Reserva Forestal Los Santos, la Zona Protectora del Cerro Nara, Reserva Biológica Cerro Vueltas y la Zona Protectora Quebrada del Rosario.

Actualmente se extiende hasta El Parque Nacional La Cangreja incluyendo las áreas anteriores, el refugio de vida silvestre Cataratas de Cerro Redondo y la Reserva Forestal Río Macho.

La importancia es:

- Son espacios de concertación social respecto al manejo de recursos naturales.
- Son iniciativas voluntarias de ordenación territorial.
- El programa nacional de corredores biológicos tiene peso en el plan nacional de desarrollo Alberto Cañas Escalante.
- Busca mejorar las condiciones ambientales del agropaisaje.

Conformación del Consejo Local del Corredor Biológico los Santos:

- Sector institucional: por el ICE
- Sector cooperativo: por Coopesantos
- Sector académico: William Retana, Universidad Central
- Sociedad civil: no hay representación
- Sector municipal: era don Bernardo Barboza como Alcalde, pero al haber dejado sus funciones estamos sin representante
- Sector turismo: el señor Luis Madrigal
- Organizaciones no gubernamentales: es él
- Cada sector está representado por un propietario y un suplente, que forman una junta directiva y se reúnen mensualmente para impulsar esta iniciativa.

El consejo está apoyado por el sistema nacional de áreas de conservación (SINAC) a través del Programa Nacional de Corredores Biológicos.

La iniciativa del Corredor Biológico los Santos además está apoyada por la agencia de cooperación alemana (GIZ).

Como parte de la presentación es hacerles ver que el sector Municipal no tiene representación e insta vehementemente a que nombren a un representante y puedan acompañarnos en esto.

El sector municipal tiene muchas ventajas, la gestión ambiental en general se ve favorecida y apoyada con eso, puede ayudar a aumentar el índice para la zona, todas estas certificaciones del café se ven enmarcadas por este proyecto, y salen

beneficiadas, lo mejor es la conservación, son actores importantes los que están ahí

El regidor Sánchez Ureña en el caso del cerro de la Trinidad, y el cerro de Santa María, el señor José flores tenía un proyecto para que se declarara zona protectora, consulta si dentro de este proyecto están incluido

El señor Tomas Pacheco comenta que si está incluido

El regidor Sánchez Ureña consulta si esto es un ante proyecto para que toda esa zona enmarcada sea declarada o ya hay algo avanzado.

El señor Tomas Pacheco indica que respecto a acuerdos ya está avanzado, por es importante la representación municipal, para que exista esa información a toda la municipalidad

El regidor Sánchez Ureña indica que antes de terminar la administración anterior estuvo la Vice Ministra de Ambiente y se fue de visita al Cerro de la Trinidad, pero no sabe en qué paro todo lo que hablamos, el asunto es que ella ya tiene conocimiento de esto, es preocupación de la Municipalidad, porque este Cerro tiene cuatro nacientes que abastecen a parte del Distrito de San Marcos y siempre hemos recibido en el Consejo quejas de vecinos que dicen que hay tala de árboles y son temas que nos preocupan mucho. Así que cree importante que Tarrazú tenga participación.

Él es de la mentalidad que alguien de la administración este en la representación, ya que es más fácil la movilización

La señora Alcaldesa comenta que ella no es que no quiera estar, es que no cuenta con secretaria y le corresponde llevar todo lo de la oficina, por lo que se le complica comprometerse, si le gustaría ir a una reunión, ya que es un tema importante.

Los señores José Monge, Concejal de Distrito de San Marcos y el señor Juan Diego Blanco Valverde, Sindico Distrito San Carlos, indican que ellos estarían dispuestos a ser los representantes, ya que les gustaría participar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: De acuerdo a exposición dada por el señor Tomás Pacheco, del Consejo Local de Corredor Biológico Los Santos, es que se nombran a las siguientes personas para que sean delegados de esta Municipalidad ante la Asamblea para el nombramiento de un representante de las Municipalidades para que ocupe un cargo en la Junta Directiva de dicho Consejo:

- José Monge, delegado propietario
- Juan Diego Blanco Valverde, delegado suplente

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 009-2016, del veintinueve de junio del 2016, se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 004-E-2016, del veinticuatro de junio del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Área de Fiscalización de Servicio para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0682 (08371), remiten el informe N° DFOE-DL-SGP-000002-2016 acerca del seguimiento de la gestión presupuestaria de los gobiernos locales.

Los señores regidores piden enviarlo a todos por correo electrónico.

2. El Área de Fiscalización de Servicio para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0696 (08482), envían la aprobación del presupuesto extraordinario N° 2-2016 de la Municipalidad de Tarrazú, por la suma de ¢73.8 millones.

3. El Concejo Municipal de Upala, mediante el oficio SCMU-041-06-16, transcriben el artículo 1) que corresponde al capítulo III, según el acta N° 33-2016, de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio del presente año, donde acuerdan emitir criterio negativo al expediente 19.404, al artículo 131 de la Ley N° 9078, cierre y clausura de vías sin autorización porque se le quita el derecho a las Municipalidades sobre el poder disponer (autonomía) de las vías cantonales.

4. La Licda. Heilen Tucker Johnson, Promotora Social del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Tarrazú, mediante el oficio P.S.G.V. 025-2016, comunica que en vista de las necesidades presentadas en el Departamento respecto a la clasificación de Caminos Públicos de la Red Vial y la codificación de los Caminos, por este medio se les comunica que para promover la participación de los órganos municipales en estas temáticas de la Gestión Municipal del MOTP, para desarrollar una capacitación que facilite una mejor orientación, es que se contará con la visita del señor Lic. Fernando Arce, del Departamento de Gestión Municipal – MOPT, para el día miércoles 13 de julio del presente año, a las 2:00 p.m., por dicha razón solicita, poder disponer de una hora y media de la sesión con el fin de que el licenciado pueda exponer dicha temática ante el Concejo Municipal, síndicos y Concejos de Distrito y Junta Vial.

Los señores regidores están de acuerdo en que se presente en la próxima sesión

5. La señora Andrea Arce Chávez, Coordinadora iniciativa RB Savegre, ANASA (Asociación Amigos de la Naturaleza del Pacífico Central y Sur), es que solicitan una audiencia en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal

para presentar la iniciativa de Región de Biósfera Savegre ante el Concejo, ya que la iniciativa afecta parte del Cantón de Tarrazú y de ser posible se tome un acuerdo para apoyar la iniciativa.

Los señores regidores indican que se le recibirá para el miércoles 20 de julio del presente año.

6. La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, invitan al foro y presentación del primer informe "La actividad empresarial cantonal de Costa Rica: hacia el crecimiento inclusivo", el cual se realizará el próximo viernes 29 de julio a las 9:00 a. en el Paraninfo Daniel Oduber, sede central de la UNED, en Sabanilla de Montes de Oca.
7. Asamblea Legislativa de Costa Rica, consulta los siguientes proyectos de ley:
 - Comisión Especial Regional, oficio CER-84-2016, expediente N° 19.959 "Desarrollo Regional de Costa Rica"
 - Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, expediente N° 19.254 "Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal"
 - Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, oficio CJNA-1660-2016, expediente N° 19.708 "Reforma de los artículos 165 y 166 del Código Municipal, Ley N° 7794, para garantizar la efectiva participación de la niñez y adolescencia en los Comités Cantonales de Deportes"
 - Comisión Permanente de Asuntos Municipales, oficio CPEM-032-2016, expediente N° 19.796 "Reforma al artículo 20 del Código Municipal y al artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la función pública para regular el salario de los Alcaldes"
 - Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Heredia, oficio CH-055-2016, expediente N° 19.435 "Creación de la Promotora Integral de Mercadeo Alimentario Sociedad Anónima"
8. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, mediante el oficio CM-30-2016, adjuntan para su conocimiento el segundo informe trimestral donde se incluye la ejecución de ingresos como de egresos comparados con el año anterior y un breve comentario sobre el cumplimiento de lo presupuestado. Además mediante el oficio CM-31-2016, adjunta para su aprobación la nueva liquidación del periodo 2015 por la no ejecución del compromiso adquirido en el año 2015, la licitación 2015LN-0002900001, adjudicada a la empresa Comercial y Potencia, para la compra de un tractor financiado por un préstamo del Banco Nacional de Costa Rica por ₡75.000.000.00. Se debe aprobar esta liquidación para incluir en un nuevo presupuesto, por no haberse dado el ingreso en el semestre, además de que según indicaciones de la Contraloría el compromiso no debió dejarse por no haber ingresado los recursos a las arcas municipales. El presupuesto extraordinario de preferencia deberá tramitarse como urgente,

incluyendo lo del préstamo del tractor, además del plan para amortizar el resto del déficit que resulto de la liquidación 2015.

El señor Presidente Municipal llega al ser las quince horas con cincuenta minutos del día pm.

Se llama al señor Contador Municipal para que explique sobre los dos temas enviados para su análisis, explicando ambos.

En el caso de los informes trimestrales es solo de información y no se requiere acuerdo.

En el caso del otro informe del semestre, si se hace un tipo de liquidación, se informa sobre los avances en la parte de planificación, es un informe más detallado que tiene que venir y presentarlo.

En el caso de la nota el caso del tractor es que eso se dejaba en compromiso, eso había pasado con el CECUDI en varias ocasiones, el compromiso nos alcanzaba hasta junio, y como llego hasta el día de hoy, tenemos que volverlo a presupuestar, entonces tenemos pendiente una parte, la idea es presentar un presupuesto nada más del tractor para el cumplimiento de la Contraloría General de la República y para que se cumpla toda la normativa, se requiere un acuerdo de aprobación.

Lo que se requiere es tomar un acuerdo de liquidar el compromiso del tractor para incluirlo nuevamente en el presupuesto extraordinario, el cual debe de ir con una nota de la Alcaldesa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: con base en el oficio CM-31-2016, emitido por el Contador Municipal, es que se aprueba la nueva liquidación del periodo 2015 por la no ejecución del compromiso adquirido en el año 2015, la licitación 2015LN-0002900001, adjudicada a la empresa Comercial y Potencia, por la compra de un tractor de oruga financiado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal consulta desde hace cuando se viene gestionando la compra de este tractor.

El señor Contador comenta que quedó adjudicada la compra en diciembre del 2015, y fue la empresa que cometió un error y por dicha razón fue que se atrasó la entrega.

Los señores regidores dan las gracias por la exposición brindada.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: El síndico Blanco Valverde informa que se tiene que retirar porque tiene reunión con el Concejo de Distrito a las 5 p.m, con algunas comunidades que fueron invitadas, si agradece que siempre le ponen a tensión a los síndicos, pero el presupuesto lo trae el próximo miércoles, ya que se tuvo reunión el sábado pasado pero por problemas se tuvo que convocar a reunión el día de hoy.

Distrito San Marcos: el síndico Abarca Vargas informa que se reunieron el lunes e hicieron la distribución del presupuesto de la Ley 8114, para el año 2017. La señora secretaria procede a dar lectura del acuerdo, donde se incluye la distribución y montos asignados.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que ese estribillo de "hasta donde alcance" se tiene que eliminar, ya que se abre puertas no convenientes, así que pide que se analice, dado que queda muy abierto, en el Concejo anterior ese estribillo lo elimino, ya que nos daba temor que se sucediera algo.

El señor Presidente Municipal consulta que con base a que se hace esa asignación.

El síndico Abarca Vargas comenta que se hace de acuerdo a lo que presento la Asociación de Desarrollo y lo que se conoce del estado del camino.

El señor Presidente Municipal insiste en el tema de la optimización de recursos, si es suficiente la asignación del monto.

Empezamos a asignarle un poquito a todos y al final no avanzamos en ningún lado, y no lo dije de mala manera, y también tenemos un tema de contenido presupuestario, no sabe hasta qué punto será mejor asignarle más presupuesto a una obra determinada y poder avanzar lo suficiente, que eso nos permitiría acabar con ese tema de "hasta donde alcance", y la misma crítica haría de continuar con el asfalto, ya que considera que es abierto, no se dice por cuantos metros, existe el mismo vacío, eso lo dice para ver cómo se puede organizar este tema.

El regidor Sánchez Ureña indica que hay otro tema, que en la distribución se dice que presupuestaron del Liceo al Rodeo.

La señora secretaria indica que fue que ellos se equivocaron, ya que desde el Liceo ya está presupuestado en este año, y en el acuerdo que se les envió se dice que es del C.A.I.S a la Placa, es solo hacer la modificación.

El regidor Sánchez Ureña indica que la intención de este Concejo es del C.A.I.S a la Placa de El Rodeo, para que el Concejo de Distrito lo tome en cuenta y haga la corrección.

El señor José Montero comenta sobre el estribillo de "hasta donde alcance" la Unidad Técnica le indico que no importa de dónde a donde, ya que ellos son los que se encargan después de hacer la inspección y de decir los metros a ejecutar, entonces ellos tienen que tener una ubicación de donde comenzar, él el día de ayer vino a consultar como podía hacer para ser más específico, ellos lo que

hacen es comunicarse con los comités de caminos, Asociaciones o con ellos cuando comienzan la obra.

El señor Presidente Municipal si el monto va a ser suficiente, se asigna un poquito a todos pero no se llega a ningún lado, no sabe hasta qué punto es posible que se le asigne a un proyecto y se concluya y ya se termine

Además manifiesta que si hace una sumatoria de todo, da 130 millones, pregunta si eso es lo que se desea que se presupueste o ya hay una idea que efectivamente vamos a tener ese presupuesto.

El síndico Abarca Vargas es un estimado con el presupuesto del año anterior.

La señora Alcaldesa esto que presentan es para presupuesto del próximo año, para ejecutarse en el 2017, los Concejos de Distrito están tomando como base para el Distrito de San Marcos el monto del año pasado, para San Lorenzo es un monto de 90 millones y para San Carlos 70 u 80 millones del año pasado, y por eso es que ellos están haciendo esas proyecciones.

El regidor Sánchez Ureña indica que lo que dice el señor José Monge es muy cierto, ya que la unidad técnica determinará que procede técnicamente y donde a donde se va a desarrollar el proyecto.

El regidor Godínez Mora indica que por experiencia personal en el barrio donde vive, ya se les otorgo dos veces presupuesto y ya se ha avanzado mucho con asfalto, si nos ponemos a que a nosotros nos dieran una obra grande todo el dinero se va y no salen con la mitad de la calle, si cree y sí está de acuerdo en que se asigne a poquito a cada uno y se vaya avanzando en los proyectos, ya que con el barrio tienen 300 metros de asfalto, que no lo tuvieran si estuvieran esperando a que les pavimentaran completamente la calle, sin embargo, entiende las posiciones, que es muy poco para una obra, pero si siente que asignándolo así vamos a tener a más gente contenta con poco y que no lleguen todos a reclamar que solo a pocos caminos, de manera personal si lo ve bien, si le preocupa que quede abierto hasta donde llegue porque se presta para otras cosas.

El señor Presidente Municipal indica que al fin y al cabo, la forma de cerrar eso es la parte técnica que pide la Unidad Técnica de Gestión Vial y habrá que ponerlo así para efecto de quitar esa ambigüedad, y tiene razón el regidor Godínez Mora que con poquito tiene a la gente contenta, pero lo que a uno le gustaría es que esos recursos se inviertan de manera que no quede la obra, como sucede a veces que tiran una capa asfáltica de dos centímetros y a la semana no tenemos nada, lo que si insiste es que hagamos los trabajos pero bien hechos, es mejor un kilómetro bien hecho que no cinco mal, va más enfocado en esa línea, efectivamente no podemos presupuestar para dos o tres caminos y dejar a quince preguntando qué fue lo que paso, pero si va a ser trabajo de la Unidad Técnica que esos recursos estén bien y que sean obras que queden bien.

La señora Alcaldesa manifiesta que en ese tema si va a ser estricta, tanto con los Concejos de Distrito como con la Unidad Técnica

Con el camino a Canet, está muy dañado, con el proyecto del BID, la parte que hicieron el año pasado, ella no va a recibir el proyecto así.

No va a permitir que comiencen con la segunda etapa hasta tanto no arreglen la primera porque si pasan por ahí se ve que el camino esta despedazado y no tiene ni el año, ella cree que la Unidad Técnica tiene que estar supervisando, los Concejos de Distrito o quien esté a cargo, y también la administración hacerse presente, ya que no entiende que proyectos hacen de esa manera, ese camino da vergüenza, y ya el BID dice que viene a entregar pero ella no va a recibir un camino de esos.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ahí hay dos detalles ese camino cuando ese proyecto inicio, hasta donde recuerda, siempre se dijo que ese camino se iba a ampliar y que al final iba a terminar con un perfilado, nunca se dijo que se iba a dejar el camino asfaltado, aquí él propuso un acuerdo para salir al BID-MOPT en algún momento, que si se podía considerara un asfaltado, ya que a él le parecía lo que se está diciendo, que el camino se iba a dañar por las lluvias, y ya lo que se dijo era una ampliación, nunca se dijo que iba a quedar asfaltado ni cuneteado, eso al menos lo que él recuerda, puede estar equivocado, el clima no ayuda mucho, la lluvia y el viento es lo que deteriora el camino, y lo deja mal, su sueño personal es que quede asfaltado y en buen estado, que el camino pueda ser transitado, sin que se deteriore ni que las condiciones climáticas lo deterioraran, que él recuerda ese fue el proyecto original, que se nos informó y él recuerda, hay detalles técnicos en ese tipo de caminos que no se dicen, pero esa es la realidad, si está de acuerdo en lo que dice el señor Presidente, que si se van a hacer cien metros de asfalto que sean bien hechos, con todas las condiciones técnicas que se requieren.

No sabe si con la ingeniera anterior, que fue lo que ella a la hora de diseñar el proyecto sobre Calle Vieja visualizó, siempre en el Concejo se habló de la importancia de cunetear en los puntos donde técnicamente procede, hacer un camino no es fácil, pero los ingenieros tienen que estar muy encima de eso, y si siente que la ingeniera anterior si se hubiera quedado ya nos estaría proponiendo un proyecto relacionado al cuneteado que es lo que proseguía, pero no sabemos, así que nosotros y los síndicos se tienen que asesorar bien técnicamente, para que el proyecto que se haga nos dure por lo menos 5 años.

La regidora Montero Cordero manifiesta que tal vez el problema de este camino a Canet fue la conformación del piso, porque eso parece un serrucho, el carro no puede ir rápido porque se desarma y casi todo el trayecto es así, más el daño que hace el agua.

El regidor Sánchez Ureña comenta que habría que consultar a los ingenieros del BID-MOPT o a la Unidad Técnica que es lo que procede con ese camino, cree que lo que debemos es saber bien que es lo que pasa técnicamente.

Muchas veces nos sucedió con la ingeniera Lizbeth Bolaños que llegaba y decía que técnicamente no se podría hacer algo y el Concejo quedaba con las manos arriba y aquí todos sabemos que si la ingeniera dice que no se puede pues es así, y por más que el Concejo o la Alcaldía quiera es muy difícil que cambie de

opinión, el Alcalde anterior luchaba para que se hicieran ciertas cosas pero no se podía.

El señor Presidente Municipal comenta sobre las palabras de la señora Alcaldesa, que aquí hay un orden contractual y determinar si se puede o no recibir la obra, en este caso tendría que ser la abogada y analizar en qué términos se dio la situación contractual, y si lamentablemente desde el punto de vista contractual no podemos hacer nada esas fueron las condiciones en que se pactó la construcción de la carretera, es triste y ahí es donde dice que se tiene que optimizar los recursos, es mejor haber construido menos y que quedada como tenía que quedar, inclusive esto nos sirve de experiencia para la segunda etapa, que si se va a tener un comportamiento similar y el resultado va a ser igual nos vamos a tener que sentar a negociar y renegociar con el BID, ya que no se justifica que en un año después tengamos una problemática de esta, En algún momento dijo que se tenía que terminar ese proyecto, así que cree que se tiene que analizar desde el punto de vista contractual para ver en qué condiciones se dijo que se tenía que entregar la obra, y si están cumplidas muy lamentablemente se va a tener que recibir la obra, si por el contrario contractual se establece que no se está cumpliendo, lo correcto es lo que dice la señora Alcaldesa, no recibir la obra.

La señora Alcaldesa en ese tema ya pidió a la Unidad Técnica que hiciera un estudio, hoy se lo pasaron pero ella quiere un estudio más amplio, pero sabe que otras Municipalidades no han aceptado y el BID ha tenido que arreglar.

Decirles a los Concejos de Distrito que son experiencias que tenemos, y por todo lo que vivimos aquí, porque sabemos que vivimos en una Zona difícil y vulnerable para desastres naturales en muchas ocasiones, pide que tengamos un poco más de vigilancia y que exijamos, tanto los Concejos de Distrito como ella.

Por parte de la Alcaldía, van a ser un poquito más exigente, cuando se pidan los materiales, que sean realmente los que son, en mano de obra que esté la cantidad de personas que se necesiten, ya que hemos visto muchos desperdicios de recursos y eso nos preocupa.

Lo que si va a hacer es averiguar, ya que el BID viene en un mes, y ese camino está totalmente intransitable, si van ven los huecos que tiene el camino, y es muy triste.

A los síndicos les pide que seamos un poquito más celosos en esas cosas, que lo que se haga este supervisado.

Pide que lo que vayan a pedir sea por escrito y que la respuesta se lo den por escrito porque así cada uno tiene un respaldo.

Eso que la Unidad Técnica le dijeran que lo tenían que poner así, lo de "hasta donde alcance" le parece una irresponsabilidad, porque ellos maso menos si manejan costos, si tienen que manejar costos y si tienen que saber cuándo alcanza cinco millones de colones, entonces así ustedes ponen de donde a donde, así que ustedes tienen que exigir y tenerlo por escrito.

Esa es la opinión y consejo para que las cosas se hagan bien y tengan respaldo.

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco informa que ya tiene el presupuesto en borrador pero no lo trajo, ya que tenía una discrepancia con un puente, con el puente Samuel, ya que no sabían si pertenecía a ellos o al Distrito de San Marcos.

Pero no pudo meter asfalto, muchos caminos están en lastre y eso es lo que se va a asignar.

En los presupuestos del año pasado, dice 10 millones en asfalto, pero para hacer 100 metros se necesita 18 millones, entonces con cinco millones no se asfalta mucho.

El señor Presidente Municipal comenta que ha leído que son más duraderas y más baratas hacer carreteras en concreto que en asfalto, así que no sabe por qué seguimos con la tesis o con la práctica de asfaltado.

El síndico Vargas Blanco indica que tiene un problema grande que son los caminos de Zapotal y San Martín, y se explicaba que por el material que da el ICE, una losa de concreto sale más cómoda, siempre y cuando se hace más extenso el trabajo si se aporta la mano de obra, eso lo explicaba en el Concejo de Distrito y así se rinde más el presupuesto.

Así que lo trae el próximo miércoles el presupuesto.

El regidor Sánchez Ureña propone un acuerdo para que se elimine ese estribillo "hasta donde alcance"

El señor Presidente Municipal indica que no tanto eliminarlo, sino que este más concreta la obra, cual es la descripción de la obra, cuantos metros.

La señora Alcaldesa manifiesta que ya que la Unidad Técnica manejan costos que les den como más específico.

El señor José Monge comenta que en este caso sería no poner nada y que la Unidad Técnica lo defina, ya que él no lo maneja.

El señor Presidente Municipal cree que lo mejor sería coordine con ellos.

El síndico Vargas Blanco manifiesta que él lo va a poner por medio de puntos de referencia.

La señora Alcaldesa comenta que es como que lo coordinen, porque ustedes si conocen San Marcos es solo como decir a la Unidad Técnica que se le asigne tanto a la calle, y que ellos le den un costo por metro lineal de losa o asfalto y ya ustedes sacan los cálculos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se solicita a los Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú establecer en los presupuestos de la Ley 8114 para el año 2017, la magnitud de obra de extensión con puntos de referencia.

El apoyo lo pueden obtener en el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, ya que deben de contar con el aproximado de costos para las obras.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El síndico Abarca Vargas manifiesta que ellos lo que hicieron fue tomar referencia con el presupuesto del año anterior, son nuevos y no conocen mucho. El regidor Sánchez Ureña indica que no hay ningún problema, pero la idea es que no se tenga problemas con el contratista.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Asuntos Jurídicos:

El regidor Sánchez Ureña informa que la comisión se reunió y vieron el Recurso de Revocatoria con Apelación y Subsidio, presentado por el señor Oldemar Quesada Navarro, en contra del nombramiento del Comité de Deportes, lo primero que hicieron fue integrarse como comisión, el señor Presidente Municipal quedó como presidente, el regidor Godínez Mora como Vicepresidente y él como secretario para el periodo de 2 años, posterior se analizó el caso del recurso de revocatoria presentada por Quesada Navarro, y se llegó a la conclusión que se va a rechazar por considerar que nosotros no votamos ni hicimos propuestas, ellos fueron los que votaron y decidieron, fueron los que eligieron a sus miembros, tanto de las Organizaciones Deportivas y Recreativas como las Comunales.

Además se vio el representante de la Junta Vial ante las Asociaciones de Desarrollo, en los adjuntos que ellos enviaron se tenía un acta que no es del día de nombramiento, por lo que se quiere el acta correcta de la asamblea.

El señor Presidente Municipal indica que las personerías están bien, pero el acta si esta erróneo, es solo que nos aporten el acta del día correspondiente, y cree que se tiene que dar forma a los dos temas.

Sobre lo del recurso si es importante devolverlo a la comisión para que se prepare el alegato y enviar el expediente al Tribunal Contencioso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: que el señor Oldemar Quesada Navarro interpuso Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra de "los acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Tarrazú en sesión extraordinaria celebrada el día viernes 24 de junio de 2016" por lo que se resuelve el mismo de la siguiente manera:

Primero: que el Concejo Municipal de Tarrazú ante la inexistencia del procedimiento para el nombramiento de los dos representantes de las Organizaciones Deportivas y Recreativas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, procedió, mediante acuerdo número 4, de fecha 22 de junio del 2016, de la sesión ordinaria 008-2016, a establecer el procedimiento respectivo.

Segundo: que el Concejo Municipal de Tarrazú convocó a los sectores en referencia a una sesión extraordinaria para proceder con el nombramiento de los representantes requeridos, limitándose la actuación del Concejo a que la asamblea en pleno, conformada por las diferentes disciplinas deportivas y recreativas, a elegir los representantes.

Tercero: que quienes nombraron los representantes y por tanto tomaron los acuerdos con respecto al dicho nombramiento lo fue la asamblea en pleno y no el Concejo Municipal de Tarrazú como pareciera interpretar el recurrente. Que en virtud de lo expuesto y por considerar que el recurso de revocatoria está mal interpuesto se rechaza el mismo, ordenándose notificar al recurrente en el medio señalado y pasar el expediente correspondiente al Tribunal Contencioso Administrativo para que conozca el recurso de apelación interpuesto de forma subsidiaria por el recurrente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #5: pasar el recurso nuevamente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para preparar alegato sobre los aspectos de fondo que se indican en el recurso interpuesto por el señor Oldemar Quesada Navarro, en contra de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal de Tarrazú en sesión extraordinaria celebrada el día viernes 24 de junio del 2016.

El día de la reunión será el miércoles 20 de julio a la 1 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #6: en vista de la respuesta emitida por la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones del Cantón de Tarrazú al oficio SM-239-2016, y donde adjuntan acta de nombramiento del representante ante la Junta Vial Cantonal, es que se les indica que lo adjuntado no corresponde al acta de nombramiento, por lo que se solicita rectificar el error, y proceder a enviar copia del acta original donde se llevó a cabo la asamblea de nombramiento del representante de las Asociaciones ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La comisión acuerda reunirse el miércoles 20 de julio a las 13 horas para analizar dicho tema.

La señora Alcaldesa consulta si con esto el Comité de Deportes puede seguir trabajando, le preocupa que ya está el cobro de la electricidad y otro tema es el pago de los funcionarios.

El señor Presidente Municipal comenta que hay dos ejes, una administrativa y otro contencioso, así que el comité ya puede ejercer, se llamó a Pablo Godínez y a Nancy Porras para la debida juramentación, pero esta última no se va a poder presentar.

Se presenta el señor Pablo Godínez, por lo que el regidor Sánchez Ureña procede a juramentarlo debidamente, en vista que se encuentra presidiendo la sesión, quedando el señor Godínez debidamente juramentado para integrarse al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

El señor Pablo Godínez da las gracias por la confianza que le han brindado. Aún hace falta la juramentación de la señora Nancy Porras, por lo que los señores regidores sugieren que se realice una sesión extraordinaria para realizar

la debida juramentación, esto a las 6 de la tarde y así ya todo el Comité de Deporte esté debidamente integrado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: sesionar extraordinariamente el día jueves 07 de julio del presente año, con el fin de juramentar a la señora Nancy Porras Murillo, para que integre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, como representante de las Organizaciones Deportivas y Recreativas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal sugiere que se le pida al señor Auditor Interno cambiar el libro de actas por hojas removibles, que se pida un criterio, en general los libros de comisiones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Solicitar al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, la posibilidad de cambiar los libros de actas de las comisiones del Concejo Municipal, con el fin de que se lleven en forma digital, esto para agilizar la forma de trabajo de dichas comisiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

D. Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:

1. El pasado miércoles 29 de junio asistió a una audiencia con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, para exponerle la preocupación por la no aprobación de proyectos de Pronae y Emplete, él manifestó que realizaría un estudio de los proyectos y los analizaría para el próximo jueves de 7 de julio dar una respuesta, para ver si posible el financiamiento de algunos o bien incluirlos dentro del próximo presupuesto del otro año.

Esto porque nos sacaron de los 71 Distritos prioritarios a nivel nacional, entonces la Zona de los Santos no solos Cantones para el Gobierno.

Le preocupo mucho el programa Emplete, el programa Pronae son esas cuadrillas que se hacen y se les da trabajo a alguna gente para que limpien o para que hagan cunetas y se le da trabajo a la gente nuestra, pero nos rechazaron 20 proyectos, entonces eso le preocupa mucho y ahí fue donde solicitaron la audiencia, doña Rosibel Ramos les ayuda un poquito ahí.

A la audiencia fuimos los tres Alcaldes, le parecía que era mejor que fueran juntos porque estamos involucrados con la Zona, ahora vamos a esperar a ver que nos dice el Ministro, él nos dijo que mañana nos daba la respuesta, igual dijo que le diéramos un tiempo quizás de una semana más.

2. Se aprobó por parte de la Junta Directiva del Banhvi el bono comunal de El Rodeo, el día de ayer en la sesión ordinaria que tuvieron ellos.

La otra vez se nos dijo cuáles eran los proyectos a ejecutar los 438 millones aproximadamente.

Ya eso quiere decir que muy pronto se comienza las obras.

3. A partir del 30 de junio del presente año ya no disponemos de ingeniera en el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, esto por no cumplir satisfactoriamente el periodo de prueba, por lo que se va a estar realizando el concurso respectivo, primero el concurso interno y ya luego el externo.
4. El día martes 5 de julio nos reunimos el Comité Municipal de Emergencia de la Municipalidad de Tarrazú, para iniciar la elaboración del plan, lo cual no se pudo realizar ya que insumos importantes no los tenemos y la Administración desconoce su ubicación, por lo que se tomó un acuerdo para citar al Ing. Bernardo Barboza Picado, Ex Alcalde Municipal y a la señora Hellen Naranjo Ex Vice Alcaldesa Municipal para que se presenten en la próxima reunión del Comité y brinden el informe respectivo, esto amparados en la Ley de Administración Pública, que da el deber de todo funcionario público a rendir cuentas.

Le preocupa porque el comité de emergencias ya habían realizado un trabajo que era todo el plan de emergencia, estaban los mapas donde ya se ubicaban las zonas de riesgo del Cantón y volver a empezar un trabajo es muy grande, son muchas instituciones involucradas que deben de sacar el tiempo, hay que ir al campo, por eso fue que se tomó el acuerdo, pero también queremos que el Concejo Municipal nos apoye con un acuerdo, y pedirle a don Bernardo que se presente.

Igual ella se quiso adelantar un poco y llamo a doña Hellen Naranjo y le comento lo que ella había dejado en algún momento, pero en la oficina de la Vice Alcaldía no hay nada, así que hablo con la muchacha de archivo y le dijo que iba a buscar para ver si se encontraba algo.

Así que creen importante buscar esa información que está.

El regidor Sánchez Ureña consulta, que como la señora Hellen Naranjo estuvo muy poco tiempo, consulta si se realizó cuando ella estaba.

La señora Alcaldesa indica que efectivamente fue en la época en que ella fungía como Vice Alcaldesa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Convocar al Ing. Bernardo Barboza Picado, Ex Alcalde Municipal y a la Lida. Hellen Naranjo Mora, Ex Vice Alcaldesa Municipal a la próxima reunión de la Comisión Local de Emergencias, el cual se realizará el 16 de agosto del presente año, a las 8 am., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, para tratar el tema de la elaboración del plan de emergencia del Cantón de Tarrazú, llevado a cabo en dicha administración.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Quiere el apoyo para firmar convenio de marco de cooperación institucional entre esta Municipalidad y las Municipalidades de Quepos, Dota y León Cortés, la Asesora Legal le hizo un borrador para que ustedes lo vean de que es que se requiere.

Esto porque cuando no había paso de Santa Juana hacia Tarrazú, ella tenía que mandar al back hoe, el Código Municipal le da la potestad de justificar en emergencia hacer uso de la maquinaria, el problema es que si el back hoe tiene que estar en propiedad de Quepos eso generaría problemas si no hay convenio, por eso quiere la aprobación de ustedes.

La Alcaldesa de Quepos quedó en venir este sábado y quedo en confirmar el día de mañana.

Aquí tenemos maquina en acueducto, que corta asfalto, en ocasiones la Municipalidad de Dota la pide prestada por emergencia, la Administradora del Acueducto la presta siempre y cuando un funcionario la maneje, pero igual no tenemos ningún convenio y si pasa algo en ese Cantón, nos vamos a ver en un problema.

Ahora con la emergencia de Guadalupe, la Municipalidad de Dota le prestó una maquinaria, entonces de ahí viene esta idea del convenio, es bueno y son para cosas de emergencia.

Indica que el convenio se dice que la maquinaria se presta condicionada a que esté disponible, ya que si esta en alguna obra de importancia no se podría hacer el convenio, además que cada Municipalidad se tiene que hacer cargo de los viáticos del chofer.

El regidor Sánchez Ureña sugiere que se traslade a comisión de asuntos jurídicos.

El señor Presidente Municipal le parece muy bien, él ha dicho que se tiene que terminar con ese pensamiento tribal que solo somos Tarrazú, entonces es pasarlo a comisión únicamente para revisarlo, porque dichosamente la Asesora Legal ya lo vio y sería solo empaparnos más del tema y que se vea en la reunión ya programada del 20 de julio del presente año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se envía a Comisión Jurídica para su análisis, el cual se van a reunir el día 20 de julio del presente año a la 1 pm.

ACUERDO EN FIRME.

6. Hoy se inició con el proyecto que ya estaba aprobado desde el año pasado, por parte del MOPT, del asfaltado de calle Ande, del kilómetro que tenían para este Cantón. Nosotros reciclamos unas señales de tránsito que teníamos viejas, lo que se hizo fue pintarlas y ya se puso la señal de prohibido el paso de vehículos pesados, los chicos de caminos y calles de cortaron el pasto y había como un metro que es de carretera por lo que se amplió un poco más.

El regidor Sánchez Ureña consulta si ya se resolvió el problema que ellos plantearon la otra vez en sesión.

La señora Alcaldesa indica que no, porque ellos plantearon la posibilidad de hacer aceras y a la hora que se habilite el espacio no va a haber dónde ubicarla, pero si se habilita la ruta se va a tener problema por los niños que viven en el lugar, es muy peligroso para los niños y demás personas que transitan por ahí y no queda espacio.

La señora Alcaldesa indica que este proyecto estaba aprobado desde hace mucho tiempo atrás, solo que ella se puso más al pendiente para que se ejecutara.

Pero si es preocupante, porque hoy si estuvo controlando un poco, porque queda muy peligroso.

El señor Presidente Municipal comenta que si le preocupa ese tema de la acera, sería bueno que se le pida al MOPT aunque sean reductores de velocidad y zonas peatonales y así ayude un poco el problema.

El regidor Sánchez Ureña consulta de quien es la propiedad que está al lado abajo del camino.

La señora Alcaldesa indica que es del señor Abilio Naranjo, pero esa parte está declarada como zona de riesgo por parte de la Comisión Nacional de Emergencia.

Y aún falta que continúen con la parte del Balar y la Urbanización Los Encinos, de ese kilómetro que el MOPT tiene que dar, por lo que está detrás de eso, pero lo que dicen es que la planta no está funcionando, pero si todos los días se llama y se insiste se da.

- 7.** Don Fernando Portuguez, el Vice alcalde, cuando se inició con el programa del Ministerio de Cultura en el parque y con la visita de la Ministra y cuando volvió a ver al edificio municipal, casi se muere de la vergüenza como estaba la fachada, ese día le pidió al señor Vice Alcalde que se pusiera detrás de eso y buscara patrocinios para buscar pintura, ya que no contamos con presupuesto y gracias a Fernando y a su gestión fue que se dio la donación de la pintura, y ya por lo menos la fachada se ve muy diferente, así mismo la mano de obra prácticamente la esta donando el señor, además está haciendo otros trabajos, como asegurar más la parte de ventanas de afuera.

Ahora solo faltaría conseguir pintura para la parte de adentro.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que está bien que se está tomando esas acciones y más para la seguridad, y el edificio está quedando muy bonito, y de parte de él lo felicita por la gestión y se siente satisfecho y que nos duré bastante tiempo esa pintura, este edificio es la cara del Gobierno Local, por lo tanto se tiene que ver bien bonito.

La regidora Montero Cordero lo felicita a la Administración a la señora Alcaldesa y al señor Vice Alcalde, una gestión muy genial y la carita va quedando muy linda y espera que en un tiempo no muy lejano se logre adentro, muy contentos y felicidades.

El señor Presidente Municipal felicitarlos por el tema de la fachada, pero un tema que le preocupa y se quiere reunir con la Alcaldía, va a ser muy franco, entiende la función de la Alcaldesa y le parece válido, el tema en relación con que no nos tengan como distrito prioritario dentro del Ministerio de Trabajo, pero es muy crítico en un tema y comparte un poco la tesis del gobierno, y lo comparte porque no cree que seamos Cantones ni Distritos prioritarios, porque lamentablemente el otro día fue a una exposición de Coopedota, que se estaban

quejando que decía que los propietarios de café acá están todos arriba de los 60 años y que le preocupaba que las nuevas generaciones no pongan atención en el tema de la producción cafetalera, lo que dice es que ahora vienen a quejarse de que la población cafetalera está vieja, pero se les olvida que siempre han tenido la frase que "el café no produce nada" entonces si yo soy joven porque me voy a meter a una actividad que no procede nada, entonces el problema es que mandamos mal el mensaje.

Lo que pasa es que tenemos focos de pobreza muy concentrados, altamente problemáticos en el país y gracias a Dios esta Zona no está en esta circunstancia, pero cree tenemos que abocarnos, y por eso dice que nos tenemos que reunir, a buscar de qué forma se le da opciones de empleo a la gente de esta Zona, y gracias a Dios no estamos en una Zona donde haya un riesgo social alto, donde haya un grado de pobreza importante como hay en otras localías, pero si tenemos problema serio de empleo, y si podemos generar empleo de aquí a 4 años para 100 personas, vamos a salir diciendo que generamos empleo para 100 familias y hace énfasis porque la Zona tiene muchas alternativas, tiene muy poca delincuencia, es una Zona preciosa, ya es muy conocida y hay mucha gente que está abierta ya ayudar, pero se tiene que vender la idea.

Si está de acuerdo en lo que la señora Alcaldesa está haciendo, se tiene que seguir insistiendo, porque ahorita es la única opción que tenemos, pero si lo visualizamos a futuro, si pide que hagamos una labor en conjunta, para ver cómo hacemos y traer alguna empresa que genere empleo, que cree que ese es el problema serio que tiene esta zona.

La señora Alcaldesa manifiesta que a ella no le preocupó tanto el programa Proanae como el de Empléate, porque tenemos muchos jóvenes que ya estaban con la ficha y se lo rechazaron y el INA no asume la beca y ellos tuvieron que salir, y eso es lo que le preocupa.

Aquí capacitan a 500 jóvenes en inglés y donde van a trabajar. En San Lorenzo hay unos jóvenes que están formando una asociación para trabajar el reciclaje, y eso es importante que en los tres Distritos existan centros de reciclaje, los chicos le preguntaban que quien los iban a capacitar, le dijeron que la Municipalidad de Dota pidió al INA capacitación y le dieron 15, por lo que ella pidió 5 para este Cantón, ya que no se puede dar toda la prioridad a un Cantón.

También le gustaría que les apoyen solicitando cursos referente a este tema

Ay un señor expuso una tema de empleo en reciclaje, que puede generar empresa aquí en el cantón, se puede reparar caminos con llantas, y le gustaría que este señor venga a hacer la presentación y si entre todos podemos generar algo bien establecido de aquí a 4 años es una bendición y nos ayuda con el reciclaje y con generación de empleo.

Los señores regidores están de acuerdo en que se llame al señor y se haga la capacitación, el nombre es ingeniero Luis Ángel Cascante.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es un tema interesante y que siempre le ha preocupado, más con el tema de empleo.

El Cantón puede ser turismo rural, o bien una bolsa de empleo, hay muchas cosas pero tenemos que analizar.

ARTICULO VII: MOCIONES

La regidora Montero Cordero presenta la siguiente moción escrita, quedando textualmente de la siguiente manera:

"Solicito al Concejo Municipal un acuerdo para pedir al Departamento de puentes del MOPT la inspección de puentes del Cantón de Tarrazú, entre ellos el puente de San Pedro de Tarrazú hacia Guadalupe para saber la condición de estructura y tonelaje, ya que son usados por camiones y tráilers con mucho peso y más en la época de recolección de café"

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: se aprueba moción escrita presentada por la regidora Eida Montero Cordero, diciendo textualmente:

"Solicito al Concejo Municipal un acuerdo para pedir al Departamento de puentes del MOPT la inspección de puentes del Cantón de Tarrazú, entre ellos el puente de San Pedro de Tarrazú hacia Guadalupe para saber la condición de estructura y tonelaje, ya que son usados por camiones y tráilers con mucho peso y más en la época de recolección de café"

Es por dicha razón que solicitamos al Departamento de Puentes del MOPT la inspección en el Puente de San Pedro hacia Guadalupe, Distrito San Marcos, Cantón de Tarrazú, además se solicita una respuesta en el tiempo indicado por la Ley .

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

- 1.** La regidora consulta si esta semana hay ambientados.
La señora secretaria indica que si, ya que es el primer jueves y viernes del mes.
- 2.** La regidora Montero Cordero consulta si la señora Hilda Cordero entrego el convenio.
La señora secretaria indica que le voy a consultar.
- 3.** El señor Presidente Municipal informa que lo llamo la Presidenta de la UNGL y le pidió una audiencia en el Concejo, ella pide una fecha tentativa, pero lo somete a criterio, vienen con una seria de temas importantes pero él fue claro en que lo iba a presentar ante todo el Concejo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: sesionar extraordinariamente el día viernes 22 de julio del presente año, a la 1 p.m., con el fin de recibir al Ing. Luis Ángel Cascante, para exposición de reciclaje, y a la señora Presidenta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ACUERDO EN FIRME.

4. El regidor Godínez Mora cree importante enviar un acuerdo de agradecimiento al Ing. Esteban Jarquín, de CONAVI por toda la ayuda y apoyo brindado en el hundimiento de Guadalupe, ruta nacional 226, al kilómetro 18.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: Agradecemos profundamente la colaboración, disposición y trabajo realizado por el Ing. Esteban Jarquín, ingeniero encargado de la Zona de los Santos ante CONAVI, en la ruta nacional 226, al kilómetro 18, en el sector de Guadalupe de Tarrazú, además por la rapidez en la respuesta de emergencia.

Nos ponemos a sus órdenes para lo que requiera.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La regidora Torres Solano pide disculpas por las ausencias de las sesiones anteriores, pero cuando ella acepto ser parte del proyecto vivía aquí y trabajaba aquí, pero le llego nombramiento de trabajo a Desamparados y tiene que hacer el año por reglamento, pero ya solicito el traslado para el Cantón nuevamente, sin embargo, de aprobarse sería hasta el próximo año, a pesar de eso se puede comprometer a asistir a una o dos sesiones al mes para no perder la credencial.

Por dicha razón lo dice y lo aclara, para que ustedes sepan y si alguien tiene objeción, y si le dan el traslado, el otro año se mete de lleno y si no entonces ya si tomara otras opciones, pero lo quiere aclarar para que sepan sobre las ausencias, pero por mientras se integrara a las sesiones y poder apoyar en el cambio que se tenga.

El señor Presidente Municipal indica que también tiene el mismo problema la señora Mileidy Valverde, por lo que sería importante hablar con ella.

El regidor Sánchez Ureña considera importante que los suplentes vengan.

El señor Presidente Municipal indica que es entendible la justificación, es sobre trabajo, y con la pérdida de credencial no le afecta a futuro para algún otro puesto.

6. El regidor Sánchez Ureña comenta que se dio cuenta que el grupo de fútbol de U15 del Cantón de Tarrazú, quedaron de campeón en un torneo de ANAP,

El señor Presidente Municipal indica que ellos fueron campeones nacionales de liga de menores de la liga de ascenso, fue un logro importante, se le hizo la semifinal a Heredia y la final a Saprissa.

El regidor Sánchez Ureña sugiere que se les invite a una sesión de este concejo para felicitarlos y compartir con ellos. Al igual que al joven Ismael Naranjo, quién ha estado participando en Juegos Nacionales en la disciplina de ciclismo y ya ganado medallas de oro, por lo que ambas disciplinas nos ha dejado en alto.

El señor Presidente Municipal comenta que los chicos de fútbol han llegado donde nadie se lo hubiera imaginado, el esfuerzo que ellos hicieron fue impresionante, tenían entrenamiento todos los días, se esforzaron mucho.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: Invitar a los jóvenes del grupo de fútbol U15, y al joven Ismael Naranjo, ciclista de los Juegos Nacionales, a la sesión ordinaria del miércoles 20 de julio a las 5 p.m., con el fin de hacerles un recibimiento por los logros obtenidos en las diferentes participaciones realizadas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo el regidor Sánchez Ureña comenta que el lunes que se reunió la comisión de asuntos jurídicos se habló de incluir dentro del reglamento el procedimiento de elección para el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, de acuerdo a lo que estipula el Código Municipal, sobre el miembro de la organización comunal

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #15: Reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos el próximo lunes 8 de agosto del presente año, a las 5 p.m., con el fin de que analicen la posibilidad de incorporar en el Reglamento del Comité de Deportes un capítulo para el nombramiento y elección de dicho comité.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

También el regidor Sánchez Ureña manifiesta que lo último que traía es sobre el CECUDI, si ya se terminó la construcción.

La señora Alcaldesa indica que aún no lo han terminado y no han hecho la entrega oficial.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es un edificio muy lindo, y aquí en el Cantón hace años no se construye un edificio tan bien como este, fue un esfuerzo de la administración anterior y con esta cree que se tiene que hacer algún tipo de inauguración.

La señora Alcaldesa indica que a ella le es indiferente la inauguración, pero si le daría pena que se inaugure y no se le vaya a dar uso, pero no es decisión de ella. El regidor Godínez Mora si cree que se tiene que esperar a que esté en funcionamiento para proceder con la inauguración.

El señor Presidente Municipal está de acuerdo con el regidor Godínez Mora, si se debe de hacer pero cuando ya esté en funcionamiento.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE